



Niegan a aspirante revisar resultado

CLAUDIA SALAZAR

Jaime Talancón, quien participó en el proceso para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales, denunció que el Comité Técnico de Evaluación se negó a revisar su examen.

El martes pasado, 508 aspirantes se sometieron a una evaluación de conocimientos jurídicos y la mitad de los participantes debían pasar a la siguiente fase.

Sin embargo, sólo quedaron 101 mujeres y 102 hombres.

Los candidatos podían pedir, el miércoles pasado, una revisión tras conocer los resultados de la prueba en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

Talancón solicitó al Comité una revisión de sus resultados, porque sólo le acreditaron 63 aciertos, pero reportó que tuvo 64 respuestas correctas, de acuerdo al documento que recibió.

Sin embargo, a través del micrositio que habilitó la Cámara de Diputados para el proceso, el Comité Técnico de Evaluación consideró "no procedente" la petición del aspirante.

"El Comité @comité-ine declaró no procedente una solicitud de contar bien los aciertos. Eso es grave", cuestionó Talancón.

"La designación del INE demanda plena certeza y confianza, esto es alarmante @maiteazuela @slyllón ¿Cuántos errores más puede tener un sistema que no cuenta bien?".

El aspirante quedó fuera de la siguiente ronda de evaluación, pues la lista de hombres llegó hasta el 102, con quienes alcanzaron calificación de hasta 66 aciertos, de 80 preguntas.

A Jaime Talancón le acreditaron 63.